



DR. OTTO RAÚL LEYVA OVALLE
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICO AGROPECUARIAS
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **05 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERIA EN AGRONOMIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FERTILIDAD Y NUTRICION	6.00	SECC2	IPPL	REAL GARRIDO CARLOS JESUS	508.00	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	5.00	SECC3	IPPL	ZILLI PONCE NORMA BERZABEL	582.50	FAVORABLE	
PROYECTOS DE INVERSION AGROPECUARIA	5.00	SECC3	IPP	DE DIOS LEON GLORIA ESPERANZA	520.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 26 de enero de 2018


 DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.